	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura.** **GESTION CULTURAL** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 2	Vigencia: 12-2020

ACTA FINAL DEL CONTRATO No INTERNO 1674. NÚMERO DE CONTRATO SECOP II CO1.PCCNTR.3870043 DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2022. Contratista ASOCIACION CULTURAL TROPA TEATRO

ACTA PARCIAL [ ]

ACTA FINAL [X]

En el municipio de Pereira, en la Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura se reunieron LAURA DANIELA MARTINEZ calidad de Supervisor y el señor **DIEGO JULIAN ZABALA VARGAS**, en representación de **ASOCIACION CULTURAL TROPA TEATRO** en calidad de contratista, con el objeto de realizar la presente **acta final** del Contrato No. interno 1674 del 05 de agosto de 2022, conforme a lo siguiente:

OBJETO	PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTISTICO MEDIANTE EL PROGRAMA DE CONCERTACION DE PROYTECTOS ARTISTICOS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PARA EL AÑO 2022 – LABORATORIO DEPATAMENTAL DE ELEMENTOS PARA LA PUESTA EN ESCENA
CONTRATISTA	ASOCIACION CULTURAL TROPA TEATRO
NIT	900625609-2
REPRESENTANTE LEGAL	**DIEGO JULIAN ZABAL VARGAS**
CEDULA	10.007.130
IMPUTACIONES	Rubro No 2.3.2.02.02.009.24 Otros servicios suministrados por asociaciones ncp Disponibilidad No 1703 del 28 de junio de 2022 Registro No **3421** del 09 de agosto de 2022 Fondo: 54 Estampilla procultura C.Costo 0311
PLAZO INICIAL	60 días
FECHA DE INICIACION	10 de agosto de 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	09 de Octubre de 2022
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	09 de Octubre de 2022
VALOR INICIALCONTRATO	$10.095.588
VALOR ADICION (S)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$10.095.588
ANTICIPO	$0

ACTA FINAL DEL CONTRATO No INTERNO 1674. NÚMERO DE CONTRATO SECOP II CO1.PCCNTR.3870043 DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2022. Contratista ASOCIACION CULTURAL TROPA TEATRO

FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda cancelará el valor del contrato que se suscribe, mediante un acta única por valor de **DIEZ MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE (10.095.588),** previo informe de prestación de servicio a satisfacción, suscrito por el supervisor del mismo.
FECHA DE ELABORACIÓN	**21 de Noviembre de 2022.**

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		**$10.095.58**
Valor Adición		$0--
Valor total de actas pagadas	**$0**	
Valor presente acta	**$10.095.588**	
SUMAS IGUALES	**$10.095.588**	**$10.095.588**

VALOR TOTAL PARA PAGAR PRESENTE ACTA: **DIEZ MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE.**

PERIODO DE PAGO: DESDE 10 DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL 9 DE OCTUBRE DE 2022.

ACTA FINAL DEL CONTRATO No INTERNO 1674. NÚMERO DE CONTRATO SECOP II CO1.PCCNTR.3870043 DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2022. Contratista ASOCIACION CULTURAL TROPA TEATRO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
ALCANCE 1 Ejecutar cumplidamente los recursos de acuerdo con la propuesta presentada y las condiciones exigidas y anexo de ajustes aprobados, el cual forma parte integral de este contrato.	Los recursos se ejecutaron de acuerdo al presupuesto solicitado y establecido en el ajuste de metas de esta manera: Ver anexo soportes financieros 1. Honorarios artistas nacionales: $1.000.000 2. Honorarios talleristas y docentes: $2.500.000 3. Honorarios equipo de realización y dirección: $1.500.000 4. Honorarios personal logístico: $1.000.000 5. Transporte local: $300.000 6. Carga y escenografía: $300.000 7: Hoteles y alojamiento: $700.000 8. Alimentación: $2.000.000 9. Hidratación: $300.000 10. Diseño y producción de piezas publicitarias: $495.568 Para un total de **$10.095.568**	Se anexa cuadro de relación de gastos	Ninguna

ACTA FINAL DEL CONTRATO No INTERNO 1674. NÚMERO DE CONTRATO SECOP II CO1.PCCNTR.3870043 DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2022. Contratista ASOCIACION CULTURAL TROPA TEATRO

ALCANCE 2 Garantizar la realización de las actividades planteadas que posibilitan el cumplimiento de las metas, en las fechas programadas, de conformidad con la propuesta y el presupuesto aprobado por la entidad, incluyendo la producción requerida para la ejecución, la gratuidad en la participación de la comunidad (los recursos no condicionan la realización ni comprometen la calidad de las manifestaciones artísticas, ni ocasionan ganancia alguna al gestor de los mismos y en caso de no ser ejecutados de la forma pretendida, el ejecutor devolverá los recursos al departamento y la entidad de reconocida idoneidad asume la ejecución de su peculio propio).	***Meta 1:*** *Desarrollar un laboratorio departamental de elementos para la puesta en escena dirigido a formadores, multiplicadores, población en general, en los diferentes procesos artísticos haciendo acento en jóvenes entre 18 y 28 años.* El laboratorio departamental de elementos para la puesta en escena inició con reuniones de planeación con el equipo de producción del laboratorio, encuentros de socialización con los talleristas que participaron del proyecto, y el plan operativo y logístico. En redes sociales de la asociación cultural tropa teatro, se realizó una convocatoria abierta por medio de videos, piezas publicitarias e invitaciones directas a grupos de teatro y artistas del departamento de Risaralda. La inscripción al laboratorio se hizo a través de un formato google donde se solicitaba información personal y experiencial en el campo de las artes escénicas, se solicitó carta de intención a los participantes. El criterio de escogencia de los participantes tuvo en cuenta la experiencia, edad, carta de intención y pertenecer algunos de los 14 municipios del departamento de Risaralda. Se inscribieron 33 personas, de las cuales se escogieron 22, a las cuales el proyecto permitió beneficiar. Se entregaron los resultados de la convocatoria a los beneficiarios del proyecto por medio de llamadas telefónicas y correos electrónicos. El proyecto proporcionó a todos los participantes la alimentación, hospedaje, asistencia al taller, traslados desde sus municipios de origen ida y vuelta hasta el parque consota de la ciudad de Pereira ***Meta 2:*** *Capacitar 14 personas multiplicadores, formadores y población en general en diferentes procesos artísticos del departamento de Risaralda, en herramientas para la puesta en escena.* **Lunes 8 de agosto**: **3 pm:** Se recogen a los participantes pertenecientes a los municipios del departamento de Risaralda en el terminal de transportes de Pereira, para ser llevados a las	Se anexa cuadro de desarrollo de actividades con evidencias fotográficas	Ninguna

	instalaciones del parque consotá donde se instalarán por dos noches y tres días. **7 pm: cena.** **8 pm:** Se dio la bienvenida a los participantes por parte de la asociación cultural tropa teatro con la presentación de la obra ***Quijote "espejo del hombre"*** en el auditorio Golondrinas del parque consotá, esta actividad fue el dispositivo pedagógico en el cual se indagó los siguientes dos días. **Martes 9 de agosto:** **7 am:** Desayuno. **8 am: CALENTAMIENTO**: Se inicia actividades con un entrenamiento corporal a cargo del maestro Robinson Cardona durante una hora, este espacio constó de la importancia de la concentración, manejo del espacio y la presencia escénica del actor y la actriz. **9 am: LA DIRECCIÓN:** Se emprendió la ejecución del primer taller (Frente escénico como lo hemos denominado) Este espacio estuvo a cargo del director de la asociación cultural tropa teatro. expuso la dirección escénica y de actores. En esta clase hablo tres temas fundamentales para la dirección: El estudio de la obra, la puesta en escena y la relación actor- director. **10:30 am:** Refrigerio. **11:00 am: LA INVESTIGACIÓN:** Se dio apertura al siguiente frente escénico, este taller estuvo a cargo de la maestra Maryury Ruiz, destacó la metodología investigación-creación, para la producción de piezas artísticas y de conocimiento en la obra de teatro. Se refirió a la investigación para la creación de la obra ***Quijote "Espejo del hombre"*** **12:30 pm:** Almuerzo. **2:00 pm:** Se iniciaron actividades, Calentamiento a cargo de Robinson Cardona. El grupo se encuentra en círculo para cantar y caminar por el espacio.		

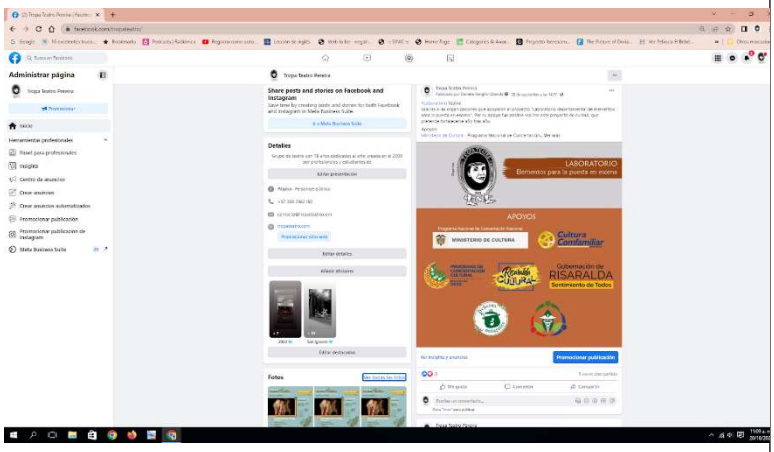
	2:30 pm: LA DRAMATURGIA Se dio inicio al taller del maestro Diego Zabala. En este espacio se expuso la creación del texto dramático de la obra ***Quijote "Espejo del hombre"***. Se explicaba la diferencia entre fabula y argumento. La línea de acción que tiene el personaje, tiempo escénico, el tiempo diegetico, tiempo ficción, donde todo es posible. Se hizo la actividad de inventario Caótico como dispositivo creativo y el lápiz que dispara, donde los participantes escribieron a partir de pautas que lanzaba el maestro. Por último, los participantes terminaron el taller en un ejercicio colectivo donde todos leían el resultado de su escritura y componían imágenes corporales con referentes pictóricos como El Bosco y Doré. **4: 00 pm:** Refrigerio. **4:30 pm: EL ACTOR CREADOR:** Este taller estuvo a cargo del maestro Robinson Cardona, expuso el concepto de actor integral y actor creador. Este taller estaba fundamentado en la premisa: Como el actor puede producir su propio material creativo. Se exploraron movimientos corporales con la premisa empuje, desequilibrio, caída y amortigüe, que posteriormente se convirtió en partituras corporales. Los participantes le anexaron textos tomados del resultado del taller anterior, dramaturgia y hacían una composición corporal para ser mostrados a todos los participantes. **7 pm:** Cena. **8 pm: LOS OBJETOS:** Este taller estuvo a cargo del maestro Jonathan Rodríguez, se expuso la creación de los objetos y marionetas de la obra ***Quijote "espejo del hombre".*** Los participantes observaron las marionetas y se adentraron en el concepto de la retórica de la imagen y el objeto poético y simbólico. ***Meta 3:*** *Realizar un taller de gestión cultural para los participantes del "laboratorio elementos parala puesta en escena"* **Miércoles 10 de agosto:**		

	7 am: Desayuno. **8 am:** Se inició en el auditorio golondrinas del parque consotá, los maestros Alonso Mejía y Robinson Cardona. Este espacio de entrenamiento actoral buscó la importancia de la conciencia y la relajación corporal a la hora de actuar. Se indaga la importancia de la respiración para la voz hablada y cantada. Este espacio estuvo a cargo de Robinson Cardona, contaba la experiencia de la creación de la obra ***Quijote "espejo del hombre".*** Se expuso el concepto de música diegetica, extradiegetica y música incidental. Se desarrolló un ejercicio corporal para indagar y explorar música con el cuerpo. **10:30 am:** Refrigerio. **11 am: GESTIÓN DE PROYECTO:** Este taller estuvo a cargo del maestro Jairo Higuita, aportó herramientas conceptuales para la formulación de proyectos culturales, se desarrolló un ejercicio para identificar problemáticas y posteriormente formular los objetivos que la problemática requería. **12:30 pm:** Cierre de actividades y del laboratorio departamental ***elementos para la puesta en escena***. Todos los participantes en círculo daban sus apreciaciones acerca de los talleres.		

ACTA FINAL DEL CONTRATO No INTERNO 1674. NÚMERO DE CONTRATO SECOP II CO1.PCCNTR.3870043 DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2022. Contratista ASOCIACION CULTURAL TROPA TEATRO

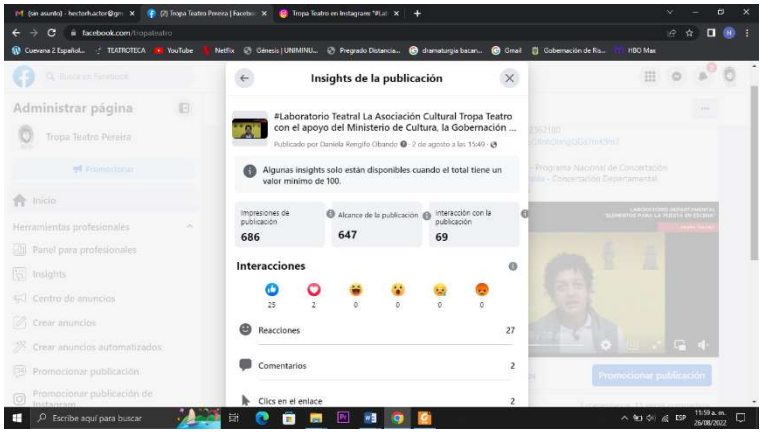
ALCANCE 3 Incluir en la realización de las actividades planteadas las autorizaciones, permisos, y demás trámites requeridos, con el fin de garantizar tanto la seguridad material de los asistentes a la manifestación como el acatamiento al ordenamiento jurídico nacional, así como el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, en caso de presentarse alguna actividad de carácter presencial	Todas las actividades se desarrollaron con los protocolos de bioseguridad. Uno de los requisitos del laboratorio departamental era tener el esquema completo de vacunación covid 19.	Asistencias, fotografía, testimonios y encuestas	Ninguna

ACTA FINAL DEL CONTRATO No INTERNO 1674. NÚMERO DE CONTRATO SECOP II CO1.PCCNTR.3870043 DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2022. Contratista ASOCIACION CULTURAL TROPA TEATRO

ALCANCE 4 Ubicar de forma permanente y visible la imagen aprobada del departamento de Risaralda, en el lugar o medios donde se realice la actividad.	Se realizan las piezas publicitarias para la difusión del proyecto “Elementos para la puesta en escena” en los medios digitales de la organización, dando uso adecuado y visibilizando el logo y el apoyo económico de la Gobernación de Risaralda 	Asistencias, fotografía, testimonios y encuestas	Ninguna
ALCANCE 5 Asumir la correcta ejecución de todas las actividades pactadas, incluidas en el objeto y alcances del contrato, poniendo a disposición del programa de interés público a ejecutar, toda la capacidad técnica, infraestructura física, económica, administrativa, logística y operacional necesaria para que se cumpla el fin del contrato.	Todas las actividades propuestas y aceptadas por la gobernación de Risaralda se llevaron a cabo, incluyendo la gestión de la infraestructura pertinente para el buen desarrollo del proyecto.	Asistencias, fotografía, testimonios y encuestas	Ninguna

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura.** **GESTION CULTURAL** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 2	Vigencia: 12-2020

ACTA FINAL DEL CONTRATO No INTERNO 1674. NÚMERO DE CONTRATO SECOP II CO1.PCCNTR.3870043 DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2022. Contratista ASOCIACION CULTURAL TROPA TEATRO

ALCANCE 6 Realizar los procesos de convocatoria y socialización requeridos en el marco de la ejecución del programa de interés público.	Se realizó convocatoria abierta en todo el departamento por medio de redes sociales de la asociación cultural tropa teatro. Link: https://www.facebook.com/tropateatro/videos/4998450585680116 Link redes: https://www.facebook.com/photo/?fbid=475900214540392&set=pb.100063612525046.-2207520000.. https://www.facebook.com/tropateatro/photos/a.539443759391533/5394437533911539/ 	Asistencias, fotografía, testimonios y encuestas	Ninguna
ALCANCE 7 La Entidad deberá cumplir con la normatividad y reglamentación vigente relacionada con Derechos de Autor y conexos, si al ejecutar el objeto de este contrato hubiera lugar a ello.	Este proyecto no requiere derechos de autor.		Ninguna

ACTA FINAL DEL CONTRATO No INTERNO 1674. NÚMERO DE CONTRATO SECOP II CO1.PCCNTR.3870043 DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2022. Contratista ASOCIACION CULTURAL TROPA TEATRO

ALCANCE 8 Presentar al supervisor el informe final de ejecución, en un término no superior a diez (10) días hábiles, sin exceder el quince (15) de diciembre de 2022, contados a partir de la fecha de finalización del proyecto según cronograma, y subsanar en un término no superior a tres (3) días calendario en caso de ser requerido por el supervisor del contrato, en el formato diseñado por la Secretaría de Deportes, Recreación y Cultura para este fin, que deberá contener como mínimo.	Se entrega copia física y digital del informe final con sus respectivas evidencias y soportes financieros. Se entrega 1 cd con el soporte de evidencias.	Asistencias, fotografía, testimonios y encuestas	Ninguna

ESTADO DE PÓLIZAS

Póliza	Condiciones Iniciales		Condiciones Finales		Cumple
	Término	Cuantía	Término	Cuantía	
Cumplimiento	Desde 08/08/2022 Hasta 15/08/2023	$2.019.117,60	08/08/2022 Hasta 15/08/2023	$2.019.117,60	Si

Compañía aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Póliza número: 580-47-994000073981

OBSERVACIONES:

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura.** **GESTION CULTURAL** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 2	Vigencia: 12-2020

ACTA FINAL DEL CONTRATO No INTERNO 1674. NÚMERO DE CONTRATO SECOP II CO1.PCCNTR.3870043 DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2022. Contratista ASOCIACION CULTURAL TROPA TEATRO

El presente contrato se ejecutó conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en el contrato y/o la propuesta.

NOTAS:

1. El representante legal **DIEGO JULIAN ZABAL VARGAS**, actuando en representación legal de ASOCIACION CULTURAL TROPA TEATRO , declara que el DEPARTAMENTO DE RISARALDA se encuentra a paz y salvo por todo concepto respecto a la ejecución del contrato No interno **1674** , SECOP II CO1.PCCNTR.**3870043** de fecha 05 de agosto 2022, y por lo tanto declara que no existe reclamación alguna por resolver y por lo tanto no hay observaciones para formular.

2. El representante legal igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes).

3. EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, declara a paz y salvo a ASOCIACION CULTURAL TROPA TEATRO, en razón del contrato **No interno 1674** ,SECOP II CO1.PCCNTR. **3870043** de fecha 05 de agosto 2022 sin perjuicio que el transcurso del tiempo se hagan las exigencias de calidad, estabilidad, y demás obligaciones exigidas al contratista.

Diego Julian Zabala Vargas

REPRESENTACIÓN LEGAL DE ASOCIACIÓN CULTURAL TROPA TEATRO
Contratista.

Laura Daniela Martinez Montoya

LAURA DANIELA MARTINEZ
Supervisor.

Elaboró: Laura Martinez